

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apertamientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

972

AGUADO Leopoldo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez del distrito de San Vicente, de Valencia, para declarar en causa por falsificación y estafa. 4754

973

ALARCON SALIOTE, Miguel; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Lorca, para hacerle entrega de una burra y un pollino que fueron depositados, en causa por hurto. 4733

974

AMADO, Curro y José, apodados Razones, domiciliados últimamente en Casas, comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Gaudín, para declarar en causa por desaparición de Antonio Casas Rojas. 4729

975

APARICI, Francisco Andrés (a) Vinlo, y un sujeto conocido por el Sech; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Liria, para declarar en causa por robo. 4778

976

BLANCO FERNANDEZ, Gerardo; domiciliado últimamente en Outeiro de Lage (Allariz-Orense); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Allariz, para ofrecerle el procedimiento en causa por sustracción de lana y otros efectos. 4719

977

CABEZAOLIAS GARCIA, Felice; domiciliado últimamente en Calzada de Oropesa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Valencia de Alcántara, para notificarle la sentencia en causa por estafa. 4796

978

CASTRO BUSTAMANTE, Josefa; domiciliada últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Archidona, para ser reconocida por facultativos en causa por lesiones. 4720

979

CHAFES, Salvador; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez del distrito de San Vicente de Valencia, para declarar en causa por falsificación y estafa. 4754

980

DESCONOCIDO; (sólo se sabe que otro sujeto llamado Julio Berrocal, de veinticuatro años, sillerero, de la Coruña, barbero y vendedor de telas, tuerto del ojo izquierdo, en la mañana del 3 de Mayo último y en la feria que se celebraba en Cacabelos, trató de hurtarle una cartera,

no lográndolo por haberse apercibido el individuo á quien se cita); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Villanueva del Bierzo, para declarar en causa por tentativa de hurto. 4797

981

DESCONOCIDOS; tres sujetos que en la noche del 22 al 23 de Abril último, robaron unas 3.000 pesetas á Escolástica Arias García, en Villamayor de Campos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Villalpando, para declarar en causa por robo. 4756

982

DESCONOCIDOS, un arriero que el 30 de Mayo iba por el camino de Villanova; tres hombres gitanos, que el día antes conducían por una vereda que del Haba conduce al Campillo, una mula, un mulo y un caballo; y un sujeto vestido de oscuro, con sombrero negro en mal uso, que el 29 de Mayo dejó una mula y un caballo en la posada de las Yervas (Córdoba), comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Almendralejo, para declarar en causa por robo de caballerías, instruída contra Juan González Gaspar y otros. 4421

983

FERNANDEZ BUSTAMANTE, Juan José; comparecerá el 17 de Junio ante la Audiencia de Cuenca, para asistir al juicio oral en causa por homicidio instruída por el Juzgado de Tarancón. 4794

984

IGLESIAS BLANCO, Julián José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Getafe para declarar en causa por falsedades en la celebración de juicios verbales. 4772

985

MARAÑANA CASTAÑOS, D. Policarpo; Capitán de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Sestao; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa en averiguación de las que motivaron el desembarco de tres marineros del vapor Yandíola, en Génova. JM—1500

986

MARI AHUNDEVER, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Jerusalén, 2 (Valencia); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de la Universidad, de esta Corte, para ser requerido al pago de la multa de 500 pesetas en causa por falsificación de moneda. 4792

987

MARTIN LLAMAS, Bernabé; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de La Unión, para hacerle entrega de unos efectos, en causa número 269 de 1907. 4775

988

MARTIN MARIN, Cayetano y MARTIN GARCIA, Anastasio; domiciliados últimamente en el Cerro; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Béjar, para declarar en causa por hurto. 4771

989

MONTOYA QUILJADA, Carmen; comparecerá, el 17 de Junio, ante la Audiencia de Cuenca, para asistir al juicio oral en causa por homicidio instruída por el Juzgado de Tarancón. 4794

990

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Espejo, 4, segundo; comparecerá, en tér-

mido de quinto día, ante el Juez de instrucción de la Universidad, de esta Corte, para ser requerido al pago de la multa de 500 pesetas, en causa por fabricación de moneda. 4791

991

SANCHEZ PERALTA, Laura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Getafe, para declarar en causa por falsedades en juicios verbales. 4772

Requisitorias.

Bajo apertamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.184. MEDEL LOSA, Primitivo; domiciliado últimamente en Mansilla; procesado por lesiones por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Nájera. 3808

2.185. MEDINA GARCIA, Isaac; natural de Cartagena, de estado casado, profesión industrial; de sesenta años; domiciliado últimamente en Cartagena, Serrera Ancha, números 12 y 14; procesado por injurias y calumnia; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 3877

2.186. MEDRANO Y BARCELÓ, Leonardo; natural de Vigo, de estado soltero; profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Labrador, 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4186

2.187. MENENDEZ GARCIA, Tomás; natural de Canga, de estado soltero, profesión minero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Canga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laviana. 3799

2.188. MESA CABALLERO, Manuel; de veintiocho años, alto, delgado, usa bigote negro y viste mal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 4190

2.189. MILLAN CARCELES, Bartolomé; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Mazarrón ó Lorca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 3790

2.190. MOLINA IZQUIERDO, Antonio; natural de Carmona (Sevilla), domiciliado últimamente en Carmona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 3842

2.191. MONCH PRATS, Antonio; natural de Barcelona, de estado casado, pro-

(Sigue á la pág. 2071.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 1.º del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	AÑO.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

27	Agosto.....	1908	Mayo á Septiembre 99.....	103	163	1	Simón Gelabert Carmona.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, núm. 6 (Filipinas).....	72,05
30	Noviembre..	1906	Enero 97 á Febrero 900.....	105	161	2	José Santín Núñez.....	Idem.....	Idem id. núm. 9 (Filipinas).....	379,15
6	Octubre....	1903	Diciembre 95 á Agosto 96.....	163	8	3	Fernando Pulido Marroquí.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de la fantería de Córdoba, núm. 10 (Cuba).....	90,00
5	Septiembre.	1901	Noviembre 95 á Enero 99.....	169	21	4	José Adolfo Pérez.....	Idem.....	Idem del Regimiento de Infantería de Galicia, número 19 (Cuba).....	1.030,85
27	Mayo.....	1901	Enero 97 á Marzo 98.....	209	23	5	Damián Moreno Rivas.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de la Habana, núm. 66 (Cuba).....	247,25
18	Noviembre..	1901	Enero 95 á Diciembre 98.....	210	61	6	Juan Francés González.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba).....	90,65
8	Idem.....	1897	Septiembre 95 á Septiembre 97.	268	31	7	León González García.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Asturias, núm. 31 (Cuba).....	177,62
19	Septiembre.	1904	Septiembre 95 á Octubre 97....	569	1	8	Ricardo Rodríguez Morada.....	Cabo.....	Idem del primer batallón Expedicionario de Canarias, núm. 42 (Cuba).....	143,25
2	Idem.....	1901	Junio á Agosto 96.....	>	6	9	Fernando Pazo Haro.....	Soldado.....	Idem.....	21,05
22	Febrero....	1902	Octubre y Noviembre 96.....	>	16	10	Juan Ceboira Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	45,05
9	Marzo.....	1909	Treinta y dos meses.....	1.493	89	11	Pedro Sorribes Guisáe.....	Corneta.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Sevilla, núm. 33 (Cuba)....	385,85

25	Junio.....	1900	Febrero á Agosto 96.....	2.419	1	12	Manuel Quintero Ramiro.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, número 1 (Cuba).....	61,50
27	Idem.....	1900	Noviembre 95 á Febrero 98....	>	2	13	Jerónimo Jiménez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	393,35
11	Agosto....	1900	Septiembre 95 á Noviembre 97....	>	3	14	Mariano Accdo Lázaro.....	Idem.....	Idem.....	240,35
26	Diciembre..	1900	Septiembre 95 á Agosto 98.....	>	4	15	Mariano Martínez Gómez.....	Idem.....	Idem.....	213,35
9	Enero.....	1901	Febrero á Julio 96.....	>	6	16	Francisco Quiñones Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	95,80
9	Idem.....	1901	Octubre y Noviembre 96.....	>	7	17	Victoriano Tabasco Camacho.....	Idem.....	Idem.....	71,50
12	Febrero....	1901	Febrero á Diciembre 96.....	>	8	18	Guillermo Calero Yeste.....	Idem.....	Idem.....	31,15
4	Marzo.....	1901	Octubre 96 á Noviembre 97....	>	9	19	Fernán Pastor Martínez.....	Idem.....	Idem.....	44,00
23	Idem.....	1901	Septiembre 95 á Octubre 98....	>	10	20	Jaime Magester Camps.....	Idem.....	Idem.....	13,10
18	Junio.....	1901	Septiembre 95 á Octubre 97....	>	11	21	Bonifacio Harraiz González.....	Idem.....	Idem.....	110,20
27	Idem.....	1901	Febrero á Octubre 96.....	>	12	22	Gregorio López Robles.....	Idem.....	Idem.....	124,25
21	Octubre....	1901	Mayo 95 á Enero 99.....	>	13	23	Serafín Quiles Romo.....	Idem.....	Idem.....	235,70
20	Enero.....	1903	Febrero á Agosto 98.....	3.248	1	24	D. Tomás Cano Gallardo.....	2.º Teniente...	Idem del primer batallón de Isabel la Católica, núm. 75 (Cuba).....	373,00
26	Noviembre..	1903	Febrero 96 á Junio 97.....	3.440	1	25	Pedro Puigvert Cambras.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores de Llerena, núm. 11 (Cuba).....	86,45
7	Septiembre.	1907	Septiembre 96 á Octubre 97....	3.982	1	26	Sebastián Fuente Valiño.....	Soldado.....	Idem del primer batallón Expedicionario del regimiento de Infantería de Toledo, núm. 35 (Cuba)...	63,60
30	Marzo.....	1908	Abril á Septiembre 95.....	4.392	1	27	Delfín Azcuaga González.....	Sargento.....	Idem del batallón de Baza Peninsular, núm. 6 (Cuba)...	171,40
13	Idem.....	1908	Noviembre 95 á Julio 98.....	4.450	1	28	José Gil Ibáñez.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba)...	478,13
5	Diciembre..	1907	Diciembre 96 á Enero 99.....	4.464	9	29	Higinio Aguayo Gutiérrez.....	Artillero.....	Idem del regimiento de Artillería de Plaza (Filipinas)...	283,10
28	Idem.....	1907	Julio 98 á Abril 99.....	>	11	30	Antonio Martín Vivas.....	Idem.....	Idem.....	73,00
21	Marzo.....	1908	Abril 97 á Abril 99.....	>	12	31	Pedro Torrás Ortafá.....	Sargento.....	Idem.....	423,95
6	Julio.....	1908	Septiembre 96 á Agosto 98....	4.774	1	32	Ángel Castro Yuste.....	Soldado.....	Idem del batallón Provisional de Puerto Rico, número 1 (Cuba).....	563,30
26	Julio.....	1908	Septiembre 96 á Noviembre 97....	4.887	1	33	Magín Costa Freixas.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del cuarto regimiento de Zapadores-Minadores (Cuba)...	123,83
31	Mayo.....	1908	Mayo 96 á Febrero 99.....	4.969	1	34	Salvador Aguilar Delgado.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17 (Cuba)...	87,19
2	Julio.....	1908	Julio 95 á Septiembre 96.....	>	2	35	Juan Sánchez Baeza.....	Idem.....	Idem.....	148,73
2	Septiembre.	1908	Agosto 96 á Agosto 97.....	>	3	36	Manuel Franco Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	352,50
9	Idem.....	1908	Julio 95 á Febrero 99.....	>	5	37	Antonio Gómez Velasco.....	Idem.....	Idem.....	0,60
12	Octubre....	1908	Octubre 98 á Febrero 99.....	>	7	38	Juan Marsal Miguel.....	Idem.....	Idem.....	21,25
16	Junio.....	1908	Julio 95 á Febrero 99.....	>	8	39	José Cortés Santana.....	Sargento.....	Idem.....	191,25
17	Abril.....	1906	Febrero 97 á Noviembre 98....	4.985	1	40	Rafael Puertas Vallejo.....	Soldado.....	Idem del primer batallón de la Habana, núm. 66, regimiento de Infantería de Pavía, núm. 48 (Cuba)....	354,85
30	Junio.....	1900	Octubre 1897.....	5.000	3	41	D. Juan Fernández Moya.....	Teniente.....	Idem del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina (Cuba)...	187,50
28	Septiembre.	1908	Octubre 97 á Noviembre 98....	5.004	1	42	Pedro Abril Doñate.....	Artillero.....	Idem del 10.º batallón de Artillería de Plaza (Cuba)...	211,44
30	Noviembre..	1904	Años 96, 97 y 98.....	5.117	2	43	Eugenio Rodiño Incógnito.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 75, regimiento de Infantería de Navarra, número 25 (Cuba).....	445,70
15	Junio.....	1908	Marzo 95 á Septiembre 96....	>	5	44	José Rodríguez Alvarez.....	Sargento.....	Idem.....	70,95

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
5	Febrero	1904	Febrero á Abril 900	5.156	1	45	D. Francisco Portilla Martínez	Capitán Inf. ^a	Incidencias de la Comisión liquidadora de la Habilitación de Expectantes á embarque (Filipinas)	562,50
14	Agosto	1901	Abril á Junio 98	5.158	1	46	» Enrique Casadoval y Mullera	2.º Teniente	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, primera guerrilla á pie, primer Tercio de Guerrillas (Cuba)	92,05
6	Septiembre	1899	Marzo 96 á Octubre 98	5.164	1	47	» Juan Lalana Peral	1.º Teniente	Idem, batallón de Voluntarios Movilizados de Holguín, segunda compañía, tercer Tercio idem (Cuba)	3.862,80
26	Julio	1901	Marzo 96 á Marzo 98	5.168	1	48	» Leonel Bruzón y Royes	Capitán	Idem, compañía Movilizada de San Andrés, tercer Tercio idem (Cuba)	2.868,10
6	Septiembre	1899	Febrero á Junio 98	5.189	1	49	D. Cecilio Rueda Pastor	2.º Teniente	Idem, Escuadrón de Las Tunas, tercer Tercio Guerrillas (Cuba)	1.354,25
20	Enero	1909	Octubre 1898	5.307	1	50	Luis Felip Vigatá	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores de la Patria, núm. 25 (Puerto Rico)	51,00
4	Idem	1909	Diciembre 96 á Noviembre 98	5.316	1	51	Ricardo Beato Minguijón	Sargento	Idem de la tercera brigada de Sanidad Militar (Puerto Rico)	101,57
10	Mayo	1904	1886-87	5.320	1	52	D. Francisco Rodríguez Copete	Comandante	Comisión liquidadora de las Capitanías Generales y Subinspecciones de Ultramar, Habilitaciones de C. A. y Reemplazo de 1894 á 1895 (Cuba)	1.500,02
17	Diciembre	1901	Mayo 96 á Noviembre 98	5.407	1	53	Domingo Pita Rojas	Voluntario	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, primera compañía, batallón de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba)	186,35
16	Idem	1904	Mayo 97 á Noviembre 98	»	2	54	Daniel Ordóñez Rodríguez	Idem	Idem	118,35
16	Idem	1904	Mayo 97 á Noviembre 98	»	3	55	Ventura Guara Soler	Idem	Idem	285,35
16	Idem	1904	Abril 96 á Noviembre 98	»	4	56	Fernando Cárdenas Cárdenas	Idem	Idem	450,80
26	Julio	1903	Julio 95 á Diciembre 98	5.493	1	57	Manuel Amigo Custodó	Soldado	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de la Reina, núm. 2 (Cuba)	675,67
4	Agosto	1900	Abril 97 á Enero 99	5.494	1	58	José Madolell Barriós	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12 (Cuba)	531,55
1.º	Marzo	1901	Enero 97 á Febrero 99	»	2	59	Antonio Devesa Devesa	Idem	Idem	316,90
9	Febrero	1905	Julio 96 á Noviembre 98	»	4	60	Inocencio Roque Vallet y Peinado	Idem	Idem	513,00
22	Diciembre	1899	Enero 97 á Febrero 99	5.495	1	61	Elías Martínez Albo	Idem	Idem	47,15
8	Enero	1901	Idem	»	2	62	José Calvetó Lafont	Idem	Idem	149,75
19	Diciembre	1903	Idem	»	3	63	Antonio Galindo Rubio	Idem	Idem	194,80
27	Idem	1900	Idem	»	4	64	Ramón Pujol Castelló	Idem	Idem	149,35

23	Abril	1902	Marzo 98	Febrero 99	>	5	65	Antonio López González	Idem	Idem	90,05
29	Agosto	1908	Febrero 96	á Enero 99	>	7	66	Agustín Bosch Granados	Cabo	Idem	509,90
10	Enero	1909	Julio 95	á Octubre 96	5.496	1	67	Francisco Frá Muñoz	Soldado	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Aragón, núm. 21 (Cuba)	146,54
18	Febrero	1909	Abril	á Diciembre 98	5.497	1	68	Juan Saavedra Rodríguez	Soldado	Idem del primer batallón Expedicionario del regimiento de Infantería de Gerona, núm. 22 (Cuba)	4,60
26	Idem	1909	Marzo 96	á Febrero 98	5.498	1	69	Lorenzo Poinado Hernández	Idem	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Albuera, núm. 36 (Cuba)	115,55
24	Marzo	1908	1895	á 1898	5.503	7	70	Vicente Durá Pastor	Idem	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Simancas, número 61 (Cuba)	22,55
14	Julio	1908	1891	á 1898	>	11	71	José Fuentes Castillo	Idem	Idem	674,15
2	Junio	1908	1892	á 1898	>	14	72	Juan Miquez Castañer	Idem	Idem	351,65
2	Diciembre	1907	1895	á 1898	>	15	73	Joaquín Montoya Díaz	Idem	Idem	619,69
6	Febrero	1901	1895	á 1898	>	16	74	Gregorio Martínez Fernández	Idem	Idem	552,75
12	Marzo	1908	1895	á 1898	>	18	75	Miguel Rodríguez Díaz	Idem	Idem	663,55
30	Abril	1908	1895	á 1898	>	19	76	Ricardo Ramón Zamit	Idem	Idem	633,75
24	Junio	1908	1892	á 1898	>	20	77	Aurelio Sáez Bargas	Idem	Idem	359,80
21	Julio	1908	1895	á 1898	>	21	78	Antonio Torres Campos	Idem	Idem	642,80
20	Noviembre	1903	Mayo 95	á Diciembre 98	5.505	1	79	Dionisio Zala Armendáriz	Idem	Idem del segundo batallón de la Habana, núm. 66, regimiento de infantería de Alaya, núm. 56 (Cuba)	244,90
24	Diciembre	1908	Septiembre 96	á Julio 99	5.509	1	80	Babil Iguacón Navarro	Idem	Idem, del batallón de Cazadores de Visayas y Mindanao (Filipinas)	17,15
2	Febrero	1909	Enero 97	á Julio 99	>	2	81	Domingo Vilalta Casamitjana	Idem	Idem	109,25
1 ^a	Junio	1907	Mayo	y Junio 95	5.511	1	82	Jalmo Casadesús Molas	Idem	Idem del batallón de Vergara Peninsular, núm. 8 (Cuba)	43,75
24	Febrero	1909	Mayo 95	á Octubre 97	>	2	83	Juan Sánchez Velasco	Idem	Idem	53,00
9	Marzo	1909	Enero	á Junio 96	>	3	84	Prudencio Alcarria Poderoso	Idem	Idem	99,55
6	Septiembre	1902	Septiembre 96	á Julio 97	5.514	1	85	Pedro Sela Villarquille	Idem	Idem del batallón del Principado de Asturias (Cuba)	249,46
17	Idem	1901	Marzo 98	á Febrero 900	5.515	1	86	D. Joaquín Zulueta y Blanco	1.º Teniente	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, batallón de Guías y Policía Rural (Filipinas)	521,45
15	Marzo	1909	Noviembre 96	á Marzo 98	5.517	1	87	Félix Ortega Galindo	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, núm. 5, afecta al regimiento de Infantería de Asturias núm. 31 (Filipinas)	58,30
7	Diciembre	1900	Enero 97	á Junio 900	5.518	1	88	Gregorio González Galcoto	Corneta	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 12 (Filipinas)	317,10
26	Mayo	1901	Enero 97	á Abril 900	>	2	89	Mariano Barriga Herrero	Cabo	Idem	818,55
20	Idem	1901	Enero	á Junio 97	5.519	1	90	Domingo Alvarez Gago	Soldado	Idem (d. núm. 14 (Filipinas)	21,75
6	Diciembre	1901	Marzo	á Diciembre 98	5.525	1	91	José López Pérez	Idem	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del cuarto regimiento de Zapadores Miradores (Cuba)	103,18

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á quo se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
15	Octubre	1907	Febrero á Diciembre 98.....	5.526	1	92	Eduardo Curto Delgado.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de la tercera brigada de tropas de Administración Militar (Cuba).....	177,25
23	Septiembre	1907	Abril 95 á Diciembre 98.....	»	2	93	Juan Arlandis Carr et.....	Idem.....	Idem.....	720,63
8	Octubre	1907	Marzo 96 á Diciembre 98.....	»	3	94	Fernando Doble Herencia.....	Idem.....	Idem.....	540,38
1.º	Julio	1908	Diciembre 97 á Noviembre 98.....	5.527	1	95	Dámaso Margoli Moliner.....	Idem.....	Idem.....	29,40
13	Septiembre	1908	Marzo 98 á Noviembre 99.....	»	3	96	Federico Yardé Margalet.....	Idem.....	Idem.....	43,90
2	Agosto	1907	Diciembre 97 á Noviembre 98.....	»	5	97	Inocencio Oti Reales.....	Idem.....	Idem.....	97,25
1.º	Julio	1908	Noviembre 97 á Diciembre 98.....	»	6	98	Juan Margeli Altabella.....	Idem.....	Idem.....	48,60
28	Febrero	1908	Febrero 97 á Noviembre 98.....	»	7	99	Antonio Rodríguez Moreno.....	Idem.....	Idem.....	349,30
1.º	Octubre	1908	Noviembre 98 á Enero 99.....	5.529	1	100	D. Manuel Rivera Pérez.....	2.º T.º Infant.ª	Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba, Expectantes á embarque (Cuba).....	866,70
30	Mayo	1899	Noviembre y Diciembre 98.....	»	2	101	» Adolfo Martín Torreblanca.....	Médico Mayor.	Idem.....	330,05
8	Enero	1909	Octubre y Noviembre 98.....	»	3	102	» Luis Tolivar de la Vega.....	Capitán Inf.ª	Idem.....	372,40
1.º	Octubre	1898	Octubre y Noviembre 98.....	»	4	103	» Manuel Casado Pino.....	Idem.....	Idem.....	164,95
14	Julio	1905	Octubre y Noviembre 98.....	»	5	104	» Elviro de Juan Santamaría.....	2.º T.º Infant.ª	Idem.....	225,35
21	Marzo	1908	Febrero y Marzo 99.....	5.530	1	105	» Carlos Reyes y Rich.....	Coronel.....	Incidencias de la Habilitación de Comisiones activas (Filipinas).....	2.621,40
14	Enero	1890	Marzo 84 á Septiembre 89.....	5.531	1	106	Francisco Pérez López.....	Guardia.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de la Guardia Civil, Comandancia de la Habana, 17.º Tercio (Cuba).....	1.346,15
19	Mayo	1899	Marzo 96 á Diciembre 98.....	»	2	107	Santiago Estrella Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	191,14
24	Julio	1899	Julio 95 á Diciembre 98.....	»	3	108	Dagoberto Díaz Moyano.....	Idem.....	Idem.....	226,40
13	Septiembre	1899	Octubre 95 á Enero 99.....	5.533	1	109	Valentín Cano Hernández.....	Idem.....	Idem fd. de Colón, fd. (Cuba).....	232,11
29	Agosto	1899	Enero 98 á Enero 99.....	»	2	110	Julián Sánchez Castro.....	Idem.....	Idem.....	247,25
15	Febrero	1893	Abril 86 á Agosto 89.....	5.534	1	111	Ramón Grande Valpuerta.....	Idem.....	Idem fd. de Vuelta Abajo, ídem (Cuba).....	853,90
17	Marzo	1893	Octubre 83 á Noviembre 88.....	»	2	112	José Ginés Arjona.....	Idem.....	Idem.....	1.295,65
24	Marzo	1902	Junio 96 á Febrero 99.....	5.535	1	113	Toribio Guijarro Quintana.....	Idem.....	Idem, fd. de Santa Clara, 18.º Tercio (Cuba).....	110,55
14	Julio	1899	Marzo 96 á Febrero 99.....	»	2	114	Salvador Cao Facerías.....	Idem.....	Idem.....	212,21
20	Mayo	1899	Octubre 96 á Enero 99.....	5.536	1	115	Domingo Fernández Alonso.....	Idem.....	Idem, fd. de Remedios, 18.º ídem (Cuba).....	219,58
8	Octubre	1899	Marzo 95 á Enero 99.....	»	2	116	Julián Caballero Monteagudo.....	Idem.....	Idem.....	192,27
3	Enero	1901	Abril 96 á Febrero 99.....	5.537	1	117	Miguel Clapes Garolera.....	Idem.....	Idem, fd. de Cienfuegos, 18.º ídem (Cuba).....	897,30
12	Marzo	1901	Mayo 96 á Febrero 99.....	»	2	118	Miguel Chiva Cortés.....	Idem.....	Idem.....	485,10
23	Agosto	1901	Julio 97 á Febrero 99.....	»	3	119	Cándido Sánchez Calzada.....	Idem.....	Idem.....	323,55
25	Diciembre	1901	Septiembre 96 á Febrero 99.....	5.538	1	120	Domingo Parrondo Barrero.....	Idem.....	Idem, fd. de Sancti-Spiritus, 18.º ídem (Cuba).....	624 »
28	Enero	1908	Octubre 95 á Diciembre 98.....	5.539	1	121	José Gago González.....	Guardia.....	Idem, fd. de Holguín, 19.º ídem (Cuba).....	812,37
17	Julio	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.....	5.540	1	122	Juan García Guerra.....	Guerrillero.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, segundo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	20,20
30	Septiembre	1908	Febrero á Octubre 98.....	5.541	1	123	D. José Loroto García Rodríguez.....	2.º Teniente...	Idem, tercer ídem (Cuba)...	2.546,75
28	Febrero	1905	Febrero á Julio 98.....	»	2	124	Manuel González Mayo et.....	Cabo.....	Idem.....	503,60
31	Julio	1902	Marzo á Octubre 98.....	»	3	125	Manuel Nápoles Agüero.....	Idem.....	Idem.....	710,45

3	Agosto	1901	Marzo 96 á Julio 98	>	4	126
3	Idem	1901	Febrero á Mayo 98	>	5	127
15	Septiembre	1905	Marzo 96 á Julio 98	>	6	128
3	Agosto	1901	Febrero á Julio 98	>	7	129
5	Idem	1901	Octubre 96 á Julio 98	>	8	130
5	Idem	1901	Marzo á Julio 98	>	16	131
1	Julio	1901	Mayo á Octubre 98	>	20	132
21	Junio	1907	Marzo á Julio 98	>	21	133
1	Febrero	1905	Noviembre 96 á Julio 98	>	22	134
6	Septiembre	1901	Marzo á Septiembre 98	5.542	1	135
5	Agosto	1900	Diciembre 96 á Noviembre 98	5.543	1	136
28	Junio	1904	Septiembre 95 á Octubre 98	5.544	1	137
7	Octubre	1907	Julio 96 á Febrero 98	>	2	138
20	Abril	1900	Enero 97 á Agosto 98	5.545	1	139
16	Mayo	1904	Junio 97 á Junio 98	>	2	140
20	Junio	1899	Diciembre 96 á Diciembre 97	5.546	1	141
10	Diciembre	1901	Diciembre 96 á Julio 97	>	2	142
9	Julio	1908	Noviembre 96 á Diciembre 97	>	3	143
3	Enero	1909	Diciembre 96 á Diciembre 97	>	4	144
20	Octubre	1900	Diciembre 96 á Septiembre 98	>	5	145
9	Abril	1902	Diciembre 96 á Octubre 97	>	6	146
5	Octubre	1899	Febrero 97 á Agosto 98	>	7	147
11	Enero	1901	Febrero á Noviembre 97	>	8	148
16	Septiembre	1907	Agosto á Octubre 98	>	9	149
5	Idem	1903	Septiembre 95 á Octubre 97	>	10	150
31	Julio	1907	Septiembre 96 á Septiembre 97	>	11	151
26	Idem	1901	Enero 97 á Septiembre 98	5.551	1	152
23	Junio	1904	Marzo 96 á Septiembre 98	>	2	153
23	Idem	1904	Octubre 97 á Septiembre 98	>	3	154
23	Idem	1904	Abril á Septiembre 98	>	4	155
30	Julio	1901	Noviembre 96 á Septiembre 98	>	5	156
26	Idem	1901	Idem	>	6	157
7	Junio	1901	Febrero 96 á Septiembre 98	>	7	158
30	Julio	1901	Noviembre 96 á Septiembre 98	>	8	159
30	Idem	1901	Idem	>	9	160
27	Idem	1901	Octubre 97 á Septiembre 98	>	10	161
23	Junio	1904	Marzo 96 á Septiembre 98	>	11	162
22	Idem	1901	Agosto 1898	5.552	1	163
22	Idem	1901	Idem	>	2	164
3	Idem	1901	Diciembre 97 á Agosto 98	>	3	165
1.º	Agosto	1901	Mayo á Octubre 98	>	4	166
15	Septiembre	1899	Julio á Octubre 98	>	5	167
22	Mayo	1899	Septiembre 97 á Julio 98	>	6	168
1.º	Junio	1901	Noviembre 97 á Julio 98	>	7	169
5	Agosto	1901	Noviembre 97 á Mayo 98	>	8	170
28	Julio	1901	Marzo 96 á Julio 98	>	9	171
28	Julio	1901	Marzo 96 á Julio 98	>	10	172
5	Agosto	1901	Noviembre 97 á Mayo 98	>	11	173
5	Idem	1901	Noviembre 97 á Mayo 98	>	12	174
5	Idem	1901	Diciembre 97 á Mayo 98	>	13	175
5	Idem	1901	Mayo 1898	>	14	176
5	Idem	1901	Diciembre 97 á Abril 98	>	15	177
5	Idem	1901	Noviembre 97 á Mayo 98	>	16	178
5	Idem	1901	Noviembre 97 á Mayo 98	>	17	179
5	Idem	1901	Octubre 96 á Julio 98	>	18	180
5	Idem	1901	Noviembre 97 á Julio 98	>	19	181

José Martínez Gómez	Guerrillero	208,60
Rosendo Ricardo Velázquez	Idem	73,75
Crescencio Alpiza Cruz	Idem	603,10
Miguel Garrido González	Idem	261,65
Guillermo Esquer Ferrer	Idem	257,40
José Garrido Alberteris	Idem	239,20
Aurelio Nápoles Agüero	Idem	496,50
José Pozo Osorio	Idem	250,05
Alfredo Masrara Almaguel	Idem	209,05
D. Florentino Valero López	2.º Teniente	3.449,55
» Francisco García López	1.º Idem	
Salvador Bueno Expósito	Guerrillero	7.022,50
D. José Dimingo Dimingo	Capitán	181,75
Antonio Paba García	Guerrillero	3.407,50
Salvador Antonino Sixto	Idem	159,05
Tomás Sánchez Sánchez	Soldado	207,30
José Baena Montes	Idem	100,65
D. Domingo Cabrera Pérez	Sargento	70,40
José Gómez Padilla	Soldado	245,45
Francisco Castañé Baró	Idem	93,90
Pablo Ferrer Llorach	Idem	114,65
Brigido Rivas Guzmán	Idem	100,40
Ricardo Castro Iglesias	Idem	274,85
José Rosell Simón	Idem	46,05
Juan Ruiz de la Cruz	Idem	76,10
Miguel Cabrera Fuster	Idem	67,50
Antonio Placos Juma	Sargento	112,80
Eduvigis Fuentes Pérez	Cabo	203,60
Marcos Díaz Linares	Guerrillero	269,75
Manuel Guovara Torres	Idem	112,85
Agustín San Juan Sales	Idem	53,15
Francisco Sánchez Jiménez	Idem	207,95
José Formoso Abad	Idem	161,20
José María Peña	Idem	766,10
José Casas Sotera	Idem	224,15
Cristino Hernández López	Idem	111,50
José Bullain Fuentes	Idem	82,65
D. Demetrio Presilla Ruiz	Capitán	136,00
» Lorenzo Presilla Ruiz	1.º Teniente	600,15
» Luis Gil Gómez	Idem	452,90
» Eusebio Gómez Iguieda	Idem	2.105,70
» José Fernández Ramos	2.º Teniente	922,00
» Isidro Fons Cons	Idem	1.971,70
Domingo Pérez Pérez	Idem	2.269,95
Oscar Domínguez Zayas	Sargento	753,15
Juan Ginés Guall	Cabo	35,80
Avolino Castellanos Peña	Idem	284,85
Jorge Fernández Martínez	Cabo	144,50
José Guerrero Cruz	Idem	283,90
José Domínguez Zayas	Guerrillero	122,70
Isidoro Paz Cabrera	Idem	9,75
Juan Sablón	Idem	38,95
Juan Pollato Avila	Idem	27,30
Antonio Suárez Noas	Idem	94,80
Pedro Pupo Hernández	Idem	13,25
Crescencio Pérez Pérez	Idem	194,65
	Idem	388,15

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
17	Noviembre.	1908.	Mayo y Junio 98.....	>	20	182	Avellino Ricardo Batista	Guerrillero....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercer Tercio de Guerrillas. (Cuba).....	120,25
17	Idem.....	1908.	Julio 96 á Julio 98.....	>	21	183	Manuel González Batista.....	Idem.....	Idem.....	150,65
17	Idem.....	1908.	Junio 97 á Julio 98.....	>	22	184	Antonio Flores Tamayo.....	Idem.....	Idem.....	141,65
17	Idem.....	1908.	Abril á Junio 98.....	>	23	185	Aguado Ricardo Batista.....	Idem.....	Idem.....	107,75
17	Idem.....	1908.	Febrero 97 á Junio 98.....	>	24	186	Natalio Cruz Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	104,95
17	Idem.....	1908.	Marzo á Junio 98.....	>	25	187	Bernardino Leiva Mulet.....	Idem.....	Idem.....	109,20
17	Idem.....	1908.	Mayo y Junio 98.....	>	26	188	Bartolomé González Batista.....	Idem.....	Idem.....	112,60
17	Idem.....	1908.	Febrero á Junio 98.....	>	27	189	Antonio Medina Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	123,65
17	Idem.....	1908.	Marzo 96 á Julio 98.....	>	28	190	Eulogio Platero Maroto.....	Idem.....	Idem.....	223,10
17	Idem.....	1908.	Febrero á Julio 98.....	>	29	191	Francisco Góngora Merino.....	Idem.....	Idem.....	126,20
17	Idem.....	1908.	Diciembre 97 á Junio 98.....	>	30	192	Angel Ramírez Osorio.....	Idem.....	Idem.....	35,90
17	Idem.....	1908.	Marzo á Julio 98.....	>	31	193	Eleuterio Cruz Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	28,90
17	Idem.....	1908.	Septiembre 97 á Julio 98.....	>	32	194	Gumersindo Torres Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	42,50
17	Idem.....	1908.	Junio 97 á Junio 98.....	>	33	195	Pablo Cruz Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	66,70

CONCEPTO C

27	Diciembre.	1899	Julio 96 á Julio 98.....	4.464	4	196	José Salazar Macías.....	Sargento.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del regimiento de Artillería de Plaza (Filipinas).....	496,55
14	Julio.....	1908	>	5.007	1	197	Jorge Estrada Artal.....	Soldado.....	Idem del regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba).....	60,85
									TOTAL.....	83.091,71

GRUPO 2.º — CLASE 1.ª

30	Junio.....	1900	Julio á Diciembre 98.....	5.000	4	1	D. Antonio Conejero Alabarcó.....	Capitán.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	70,80
13	Febrero.....	1909	>	5.507	1	2	> Federico Escario García.....	T.º. Coronel..	Idem del segundo batallón de Isabel la Católica, número 75 (Cuba).....	510,00

GRUPO 2.º — CLASE 2.ª

26	Mayo.....	1904	Diciembre 95 á Abril 96.....	163	9	3	José Lorona Aragón.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de	
----	-----------	------	------------------------------	-----	---	---	-------------------------	--------------	--	--

20	Junio.....	1904	Septiembre 96 á Enero 97.....	10	4	Antonio Vega Albondín.....	Idem.....	Infantería de Córdoba número 10 (Cuba).....	126,50
20	Idem.....	1904	Diciembre 95 á Julio 96.....	11	5	José Rivas Vogel.....	Idem.....	Idem.....	105,15
26	Idem.....	1904	Diciembre 95 á Septiembre 96.....	12	6	Juan Ruiz García.....	Idem.....	Idem.....	108,05
26	Idem.....	1904	Diciembre 95 á Junio 96.....	13	7	José Martín Postigo.....	Idem.....	Idem.....	160,15
26	Idem.....	1904	Diciembre 95 á Enero 96.....	15	8	Manuel Sánchez Iriaza.....	Idem.....	Idem.....	77,75
15	Septiembre.....	1904	Diciembre 95 á Junio 96.....	16	9	Pedro García Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	114,25
15	Idem.....	1904	Diciembre 95 á Agosto 96.....	17	10	Salvador Garrido González.....	Idem.....	Idem.....	115,05
								TOTAL.....	1.525,85

MINISTERIO DE MARINA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

5	Junio.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	170	1	1	José Padilla Fernández.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del segundo batallón del primer regimiento de Filipinas.....	135,70
5	Agosto.....	1903	Abril 97 á Enero 900.....	2	2	2	Francisco Rodríguez Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	97,15
21	Septiembre.....	1901	Abril 97 á Enero 900.....	3	3	3	José Arrebola Arrebola.....	Idem.....	Idem.....	122,30
7	Noviembre.....	1900	Abril 97 á Diciembre 99.....	4	4	4	Antonio Marín Montero.....	Idem.....	Idem.....	337,70
20	Octubre.....	1903	Abril 97 á Enero 900.....	5	5	5	Miguel Benedicto Catalán.....	Idem.....	Idem.....	158,20
23	Febrero.....	1901	Noviembre 96 á Diciembre 99.....	6	6	6	Arturo Matos Mesoguer.....	Idem.....	Idem.....	40,50
3	Diciembre.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	7	7	7	Salvador García Villarrubia.....	Idem.....	Idem.....	82,30
11	Enero.....	1903	Noviembre 96 á Enero 900.....	8	8	8	Fausto Ciriano Expósito.....	Idem.....	Idem.....	109,45
27	Junio.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	9	9	9	Rafael Sánchez Gómez.....	Idem.....	Idem.....	147,90
10	Octubre.....	1903	Diciembre 96 á Enero 900.....	11	10	10	Ginés Rubio Moreno.....	Idem.....	Idem.....	171,40
29	Marzo.....	1901	Abril 97 á Diciembre 99.....	12	11	11	Manuel Pastor García.....	Idem.....	Idem.....	133,75
15	Agosto.....	1901	Abril 97 á Enero 900.....	13	12	12	José Pedrola Segarra.....	Idem.....	Idem.....	169,30
27	Noviembre.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	14	13	13	José Fernández Peraza.....	Idem.....	Idem.....	15,90
12	Marzo.....	1904	Abril 97 á Enero 900.....	15	14	14	José Mallarach Costeja.....	Idem.....	Idem.....	493,75
17	Noviembre.....	1902	Diciembre 96 á Mayo 99.....	16	15	15	Graciano García Torres.....	Idem.....	Idem.....	100,05
6	Idem.....	1900	Noviembre 96 á Enero 900.....	17	16	16	Antonio Corral Atega.....	Idem.....	Idem.....	94,10
30	Mayo.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	18	17	17	José Gual Escuriola.....	Idem.....	Idem.....	364,75
26	Noviembre.....	1903	Julio 96 á Enero 99.....	19	18	18	Francisco López Abollán.....	Idem.....	Idem.....	289,90
14	Octubre.....	1902	Abril 97 á Enero 900.....	20	19	19	José Aguilar García.....	Idem.....	Idem.....	116,80
16	Junio.....	1909	Abril 97 á Diciembre 99.....	21	20	20	Miguel Falco Segarra.....	Idem.....	Idem.....	154,40
12	Febrero.....	1900	Septiembre 96 á Agosto 99.....	22	21	21	Francisco Romou Masbernat.....	Idem.....	Idem.....	153,00
19	Septiembre.....	1901	Abril 97 á Abril 900.....	23	22	22	Miguel Martín Arrabal.....	Idem.....	Idem.....	159,10
1.º	Mayo.....	1900	Noviembre 96 á Diciembre 98.....	24	23	23	Manuel Ruiz Jurado.....	Idem.....	Idem.....	24,85
14	Abril.....	1909	Abril 97 á Enero 900.....	25	24	24	Pedro Mars Vicente.....	Idem.....	Idem.....	117,00
27	Junio.....	1900	Idem.....	26	25	25	Cándido Atilano García.....	Idem.....	Idem.....	55,15
6	Octubre.....	1901	Diciembre 97 á Diciembre 99.....	27	26	26	Victoriano Meco Gómez.....	Sargento.....	Idem.....	47,60
9	Septiembre.....	1901	Diciembre 96 á Diciembre 99.....	28	27	27	Juan Foliú Rivas.....	Cabo.....	Idem.....	113,15
13	Agosto.....	1903	Abril 97 á Enero 900.....	29	28	28	Emilio Bonfill Roca.....	Soldado.....	Idem.....	133,25
11	Diciembre.....	1901	Junio 96 á Febrero 99.....	30	29	29	Andrés Fernández Carrillo.....	Idem.....	Idem.....	225,85
30	Julio.....	1900	Julio 96 á Diciembre 99.....	31	30	30	Emilio Coll Daluán.....	Idem.....	Idem.....	297,50
22	Junio.....	1909	Abril 97 á Enero 900.....	32	31	31	Juan Adell Martí.....	Idem.....	Idem.....	191,20
26	Octubre.....	1901	Abril 97 á Diciembre 99.....	33	32	32	Cristóbal Ballesteros Cano.....	Idem.....	Idem.....	121,60
7	Diciembre.....	1903	Abril 97 á Enero 900.....	34	33	33	Bautista Folch Vall.....	Idem.....	Idem.....	162,65
19	Febrero.....	1909	Abril 97 á Diciembre 99.....	35	34	34	Bartolomé Pau Elías.....	Idem.....	Idem.....	99,55
23	Diciembre.....	1901	Noviembre 96 á Julio 99.....	36	35	35	Ceferino Eguzquiza Zugáraga.....	Idem.....	Idem.....	83,45
4	Noviembre.....	1902	Noviembre 96 á Noviembre 99.....	37	36	36	Zacarias Ibáñez Tenorio.....	Idem.....	Idem.....	140,05
16	Idem.....	1901	Abril 97 á Diciembre 99.....	38	37	37	Rafael Robles Pérez.....	Idem.....	Idem.....	115,40
16	Julio.....	1900	Abril 97 á Julio 99.....	39	38	38	Manuel Pérez Vilar.....	Idem.....	Idem.....	759,75
16	Diciembre.....	1903	Noviembre 96 á Julio 99.....	41	39	39	Félix Arruabarrena Zurate.....	Idem.....	Idem.....	20,60

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
31	Julio....	1902	Abril 97 á Diciembre 99.....	»	42	40	Francisco Estévez Rufino.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del segundo batallón del primer regimiento de Filipinas.....	102,65
4	Mayo.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	»	43	41	Guillermo Orihuela López.....	Idem.....	Idem.....	39,20
8	Febrero....	1904	Noviembre 96 á Noviembre 99.	»	44	42	Pedro Cantero Rábago.....	Idem.....	Idem.....	65,55
13	Idem.....	1901	Abril 97 á Diciembre 99.....	»	46	43	Antonio Gamaza Hurtado.....	Idem.....	Idem.....	100,25
17	Marzo.....	1901	Abril 97 á Febrero 99.....	»	47	44	José Segura Coll.....	Idem.....	Idem.....	27,95
4	Noviembre.	1901	Agosto 92 á Julio 99.....	»	49	45	José Piñero Avila.....	Sargento.....	Idem.....	1.673,40
22	Febrero....	1904	Noviembre 96 á Julio 99.....	»	50	46	Pedro Mariaca Arribas.....	Soldado.....	Idem.....	83,75
16	Octubre....	1900	Noviembre 96 á Marzo 900....	»	51	47	Pedro Ortiz Guinea.....	Idem.....	Idem.....	192,65

CONCEPTO C

9	Abril.....	1895	Noviembre 95 á Noviembre 96.	153	1	48	D. Carlos Suances Carpegna.....	Particular....	Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas.	853,97
7	Septiembre.	1894	Noviembre 96 á Febrero 97....	»	2	49	» Carlos Suances Carpegna.....	Idem.....	Idem.....	332,14
TOTAL.....										9.828,41

GRUPO 2.º — CLASE 1.ª

27	Noviembre.	1893	Enero á Diciembre 91.....	171	1	50	D. Manuel Criado Romualde.....	2.º Contra- maestre....	Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas..	511,00
25	Agosto.....	1894	Enero á Abril 92.....	»	2	51	» Manuel Criado Romualdo.....	Idem.....	Idem.....	169,40
TOTAL.....										680,40

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

12	Agosto.....	1902	Septiembre á Diciembre 97...	1.144	1	1	D. Rafael Gutiérrez Cárdenas.....	»	Dirección general de la Deuda	741,66
26	Junio.....	1909	Idem.....	1.146	1	2	» Narciso Murguido.....	»	Idem.....	593,31
13	Mayo.....	1901	Idem.....	1.178	1	3	» Facundo Llavería Camacho.....	»	Idem.....	593,31
26	Junio.....	1900	Agosto á Diciembre 97.....	1.179	1	4	» Aniceto Díaz Martínez.....	»	Idem.....	667,50
26	Idem.....	1900	Septiembre á Diciembre 97....	1.180	1	5	» Rogelio Martínez Domestre.....	»	Idem.....	445 »
24	Marzo.....	1900	Septiembre á Diciembre 98....	1.191	1	6	» Antonio María de Campos.....	»	Idem.....	3.740,66
29	Noviembre.	1903	Septiembre á Diciembre 97....	1.194	1	7	» Juan Velázquez Blanco.....	»	Idem.....	1.483,85

30	Diciembre.	1903	Idem.	1.195	1	8	» Ismael Rovira Gutiérrez.....	»	Idem.	741,66
30	Idem.	1903	Idem.	1.196	1	9	» Ruperto Blandino Andreu.....	»	Idem.	1.483,35
30	Idem.	1903	Idem.	1.197	1	10	» Antonio López Leyva.....	»	Idem.	1.854,16
30	Idem.	1903	Idem.	1.198	1	11	» Melchor Gutiérrez Manso.....	»	Idem.	741,66
30	Idem.	1903	Idem.	1.199	1	12	» Juan Manuel Prida Vélez.....	»	Idem.	1.854,16
30	Idem.	1903	Idem.	1.200	1	13	» Segundo Pequeño Manzano.....	»	Idem.	890 »
27	Junio.	1902	Idem.	1.201	1	14	» Pascual Mariño Azofra.....	»	Idem.	741,66
27	Idem.	1902	Idem.	1.202	1	15	» Cristóbal Peón Naranjo.....	»	Idem.	534 »
27	Idem.	1902	Idem.	1.203	1	16	» Anacleto Ramírez del Campo.....	»	Idem.	534 »
27	Idem.	1902	Idem.	1.204	1	17	» Ladislao Torres Andreu.....	»	Idem.	534 »
27	Idem.	1902	Idem.	1.205	1	18	» Ismael Recio Solares.....	»	Idem.	1.186,66
20	Septiembre.	1900	Idem.	1.206	1	19	» Ignacio Boudet Rueda.....	»	Idem.	890 »
15	Idem.	1900	Idem.	1.210	1	20	» Antonio García Fernández.....	»	Idem.	741,66
30	Diciembre.	1903	Idem.	1.212	1	21	» Agustín Prieto Macalá.....	»	Idem.	741,66
19	Septiembre.	1900	Idem.	1.213	1	22	» Domingo Mendoza Angol.....	»	Idem.	741,66
30	Diciembre.	1903	Idem.	1.214	1	23	» Jerónimo Ubieta Bermúdez.....	»	Idem.	741,66

CONCEPTO C

FIANZAS

17	Junio.	1891	Año 1891.....	1.182	1	24	D. Eduardo Rivadulla Sánchez.....	»	Dirección general de la Deuda	6.873 »
----	--------	------	---------------	-------	---	----	-----------------------------------	---	-------------------------------	---------

IMPOSICIONES DE LAS CAJAS DE MANILA

22	Febrero.	1890	Agosto 93 á Agosto 99.....	1.215	1	25	D. ^a Dolores Lombra Memije.....	»	Dirección general de la Deuda	2.028,85
									TOTAL.....	32.118,59

GRUPO 2.º—CLASE 1.ª

FIANZAS

24	Agosto.	1900	Año 1898.....	1.216	1	1	Sros. E. Sainz 6 hijos.....	»	Dirección general de la Deuda	31.645,05
									TOTAL.....	31.645,05

RESUMEN

	Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	83.091,71
Idem de id. del id. de id., grupo segundo, clase primera.....	580,80
Idem de id. del id. de id., id. id., clase segunda.....	945,05
Idem de id. del id. de Marina, grupo primero.....	9.828,41
Idem de id. del id. de id., id. segundo, clase primera.....	680,40
Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	32.118,59
Idem de id. de la id., id. segundo, clase primera.....	31.645,05
TOTAL GENERAL.....	158.890,01

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACION de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corta- da de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extraec- ción de frutos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrío	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	8	4	»	5	17	3.413	707	17	»	2	13	10	60	60	4.162
Guadalajara.....	10	15	»	»	98	2.844	595	38	»	»	»	10	52	98	3.485
Segovia.....	1	38	»	7	77	1.207	105	55	»	5	»	5	69	107	1.377
Toledo.....	13	4	»	»	»	1.124	891	22	»	»	»	4	20	42	1.481
Cuenca.....	12	10	»	1	81	1.293	306	»	»	»	5	6	40	112	1.610
Ciudad Real.....	3	2	1	»	8	568	50	»	»	»	2	1	11	5	621
Gerona.....	»	4	»	»	14	40	98	4	»	»	»	»	2	»	142
Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	2	»	19
Caballería, tercer Tercio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	3	»	»	»	6	164	745	10	420	26	2	34	24	6	1.401
Sevilla.....	3	3	4	»	9	1.316	1.100	22	988	6	23	9	82	8	3.464
Valencia.....	20	50	28	3	110	345	115	»	»	»	»	»	16	110	461
Castellón.....	1	3	»	1	5	1	2	»	»	»	»	»	4	4	4
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	»	»	1	1	»	260	285	43	»	»	»	»	11	»	588
Huesca.....	2	4	1	1	3	385	57	19	»	»	»	10	19	13	471
Teruel.....	1	17	»	7	25	507	22	2	»	»	5	2	35	32	593
Zaragoza.....	7	9	22	»	18	1.099	218	10	»	2	»	4	72	12	1.333
Granada.....	1	1	1	»	5	32	249	7	»	»	»	»	8	11	288
Jaén.....	1	8	1	9	19	1.872	1.617	40	147	21	15	31	19	19	3.743
Valladolid.....	3	5	2	24	34	963	18	»	»	4	3	1	27	19	989
Ávila.....	1	17	4	4	33	70	30	20	»	»	»	»	3	3	120
Oviedo.....	2	5	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	1	10	»	6	39	619	37	11	»	12	»	»	22	42	679
Palencia.....	2	7	2	11	25	3.370	90	52	»	2	3	13	85	47	3.530
Badajoz.....	5	1	»	2	11	724	148	»	65	»	»	4	17	11	941
Cáceres.....	1	3	1	1	17	3.149	788	46	134	»	»	»	16	6	4.116
Burgos.....	5	14	1	»	20	1.668	97	7	»	4	»	7	21	43	1.783
Santander.....	9	3	»	»	17	341	84	30	2	»	»	2	60	7	468
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	62	»	»	»	»	»	»	»	»	62
Alava.....	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	6	4	»	2	12	»	»	»	»	»	»	»	12	12	»
Norte.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, catorce Tercio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	5	3	»	4	»	»	19	»	»	»	»	»	13	»	19
Murcia.....	2	6	1	»	27	155	888	»	»	»	»	»	25	27	1.043
Albacete.....	»	9	»	5	18	412	200	»	»	»	23	»	18	24	635
Málaga.....	2	5	0	»	10	216	2.637	84	344	5	3	11	65	10	3.300
Almería.....	»	»	1	»	»	52	209	»	»	»	»	»	7	»	261
Lérida.....	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»
Tarragona.....	»	»	»	1	3	»	43	»	»	»	»	»	3	3	43
Cádiz.....	»	5	»	1	5	464	289	57	201	6	19	43	59	5	1.079
Huelva.....	»	12	7	5	43	1.667	1.628	443	382	72	21	37	113	22	4.230
Salamanca.....	»	1	»	»	1	»	63	»	»	»	»	»	1	30	63
Zamora.....	1	1	»	39	40	248	»	»	»	»	»	»	»	»	248
Logroño.....	13	25	12	1	57	2.802	423	24	»	26	»	»	52	77	3.280
Soria.....	3	12	4	»	17	341	229	170	»	»	»	»	9	9	740
Baleares.....	»	1	»	»	»	137	14	»	34	»	»	»	8	»	285
Canarias.....	6	3	5	1	25	50	167	14	»	»	»	1	22	40	232
TOTALES.....	163	322	109	142	956	33.980	14.728	1.254	2.717	193	118	245	1.200	1.078	53.235

Madrid, 30 de Abril de 1909.—El Director General, Joaquín Sánchez Gómez.—(Rubricado).—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»

Madrid, 27 de Mayo de 1909.—El Director general, Ordóñez.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Número de orden de los expedientes	TÉRMINOS	CARRETERAS	CANTIDADES
		Albacete.	
1	Tarazona.....	De la Gineta á la Granja de Iniesta, trozo 1.º.....	766,53
		Alicante.	
1	Parcent.....	De Pego á Benidorm, trozo 2.º.....	22.148,65
2	Orba.....	Idem.....	36.170,60
		Badajoz.	
1	Badajoz.....	De Badajoz á empalmar en Valverde de Leganés con la de Puente de Ayuda á Almendrad. (Expediente en discordia, Sres. Albarrán.).....	20.296,00
		Baleares.	
1	Formentera.....	De Cala Sabina al Cabo de Formentera, trozo 1.º.....	44.720,18
		Castellón.	
1	Morella.....	De Morella á Alcóriza, trozo 1.º.....	13.734,59
		Ciudad Real.	
1	Ciudad Real.....	De Ciudad Real á Horcajo de los Montes, trozos 1.º y 2.º.....	17.202,99
		Coruña.	
1	Oleiros.....	De Meiras á Santa Cruz.....	23.400,98
		Gerona.	
1	Regencós.....	De Vilademar á Palafrugell, trozo 5.º.....	19.383,35
2	Palafrugell.....	Idem.....	20.531,57
3	Santa Pau.....	De Olot á Bañolas, trozo 1.º.....	36.204,41
4	Olot.....	Idem.....	43.506,02
5	Rosas.....	De Besalú á Rosas, trozo 1.º.....	26.325,50
		Granada.	
1	Pinos del Rey.....	De Talará á Almuñéscar trozo 1.º.....	23.049,55
2	Mecina Alfahar.....	De Lanjar á Orgiva, trozo 1.º.....	47.299,41
3	Ujijar.....	De Lanjar á Orgiva por Ujijar, trozo 1.º.....	33.231,81
		Huesca.	
1	El Run.....	De Barbastro á la Frontera, trozo 1.º.....	25.041,71
2	Villanova.....	Idem.....	104.043,62
3	Sasné.....	Idem.....	7.910,60
4	Chía.....	Idem.....	160,02
5	Torrente de Cinca.....	De Mequinzenza á Sarinena, trozo 2.º.....	25.068,25
		León.	
1	Matallana.....	De León á Collanzo, trozo 4.º.....	20.230,73
2	Lillo.....	De Boñar á Campo de Caso, trozo 2.º.....	31.813,15
3	Cármenes.....	De León á Collanzo, trozo 5.º.....	22.971,84
4	Láncara.....	De León á Collanzo á Belmonte.....	32.177,88
5	San Emiliano.....	De León á Collando á Belmonte, trozo 4.º.....	20.628,67
6	Corullón.....	De Villafranca al Barco, trozo 1.º.....	30.775,45
		Lérida.	
1	Avellanes.....	De Balaguer á la Frontera francesa, trozo 3.º.....	25.189,03
		Logroño.	
1	Alesanco.....	De San Millán de la Cogoya á Haro, trozos 1.º y 2.º.....	5.850,40
2	Briones.....	De Ollauri á Nájera, trozos 1.º y 2.º.....	19.027,26
		Suma y sigue.....	799.057,53

Número de orden de los expedientes	TÉRMINOS	CARRETERAS	CANTIDADES
		<i>Suma anterior</i>	799.067,88
		Madrid.	
1	Algete.....	De Ajalvir á la de Torrelaguna á Guadalajara por Talamanca, trozo 2.º.....	1.336,56
		Murcia.	
1	Jumilla.....	De Jumilla á la estación de Agramón, trozos 1.º y 2.º.....	29.643,75
2	Ricote.....	De Archena á Ricote, trozo 2.º.....	18.842,52
		Oviedo.	
1	Salas.....	De Pravia á la Granja.....	29.479,89
2	Idem.....	Cuenta del Perito que intervino en el expediente anterior.....	1.042,50
2	Pravia.....	De Pravia á la Granja.....	57.145,80
2	Idem.....	Cuenta del Perito que intervino en el expediente anterior.....	1.837,00
		Pontevedra.	
1	Mondariz.....	De Mondariz á Corelo, trozo 1.º.....	101.242,34
		Santander.	
1	Guriezo.....	De Guriezos á Villaverde de Frucios.....	17.291,35
2	Selaya.....	De Peñas Pardas á Selaya, trozo 7.º.....	22.278,49
2	Miera.....	De Espinosa de los Monteros á Solares, trozo 7.º.....	29.133,43
4	Pielagos.....	De Pontecilla al Regato de las Anguilas.....	17.191,91
		Tarragona.	
1	Calafell.....	De Barcelona á Santa Cruz de Calafell.....	50.839,03
2	Barbará.....	De la de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, á la provincial de Pla, de Cebra á Sarreal por Barbará.....	39.834,09
3	Idem.....	De la de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, á la provincial de Pla, de Cebra á Sarreal por Barbará (discordia líneas, números 1, 16, 13, 34 36 y 42).....	11.549,60
		Ternel.	
1	Castellote.....	De Alcañiz á Cantavieja.....	29.337,18
		Toledo.	
1	Santa Olalla.....	De Santa Olalla al Campo de Tajo, trozo 1.º.....	7.896,01
2	Turleque.....	De Mora á Madrideojos por Consuegra.....	4.336,61
3	Alameda de la Sagra.....	De Cuesta de la Reina á Toledo, trozo 3.º.....	1.637,78
		Valencia.	
1	Villamarchante.....	De Liria á Real por Chiva, trozo 2.º.....	6.343,85
		SUMA TOTAL S. E.....	1.277.157,62

Madrid, 12 de Junio de 1909.—El Director general, Abilio Calderón.

fesión industrial, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 4268

2.192. **MONJAMED BENJANCHUL**; natural de Lucena, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 3907

2.193. **MONTE SUBIRANA, Luis**; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de veintitrés años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 3828

2.194. **MONTSERRAT FERRER, José**; natural de Sorita, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Campdevanó; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puigcerdá. 3900

2.195. **MONTSERRAT, Mario (a) Mariano**; natural de Villafranca del Panadés, profesión pescador, de veinticinco años, estatura baja, regordete, cara ancha; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 3959

2.196. **MORA, María Luisa**; natural de la Habana, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona, Buensuceso, 5, primero 3.º; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Lonja, de Barcelona. 3870

2.197. **MORAGAS, Enrique**; profesión sastros, de cuarenta años, alto, moreno, usa bigote negro; domiciliado últimamente en Barcelona, San Jerónimo, 27, 3.º; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 3823

2.198. **MORENO ALARCON, José**; de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 3812

2.199. **MORENO MEDINA, Ignacio**; natural de Miguel Esteban (Toledo), de estado soltero, profesión herrero, de veintinueve años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; domiciliado últimamente en Quintanar de la Orden; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 4008

2.200. **MORGADO ORELLANA, Bartolomé**; natural de Cuevas Bajas, de estado casado, profesión tortero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Cuevas Bajas; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia de Málaga, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Archidona. 3980

2.201. **MOSILLA MARTIN, José**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro 38; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 4091

2.202. **N. Alejandra**; estatura regular, morena; domiciliada últimamente en Madrid; Barbieri, 1; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 3989

2.203. **N. Balbino**; natural de Posadas; de estado soltero, profesión pinche, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 4044

2.204. **N. Emilio**; natural de Luarca, Oviedo; alto, delgado, color moreno, pelo negro, con una cicatriz en la mejilla izquierda y otra en la mano derecha; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Lena. 4055

2.205. **N. Josefa**, conocida por *Pepa la Ronca*; domiciliada últimamente en Málaga, por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4106

2.206. **N. Eusebio**; de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, 34; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4090

2.207. **NAVARRO DE LOS REYES, Josefa**; de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Toledo; procesada por hurto de una yegua; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Navalcarnero. 4275

2.208. **NOS PEIRO, Ramón**; natural de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de trece años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Granollers. 3839

2.209. **NUEVOMEDEL, Benito (a) Chapparro**; natural de Tendilla, de estado casado, profesión recaudador, de cincuenta y tres años; estatura baja, grueso, ojos pardos, nariz aguileña, barba larga y bigote; domiciliado últimamente en Guadalupe y Madrid, y procesado por malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pastrana. 4054

2.210. **OBIAL BALDA, José**; natural de Gradall (Tortosa), de estado soltero, profesión peón de albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona; en causa procedente del Juzgado del distrito de la Concepción de dicha capital. 3826

2.211. **ORIA SELLA, Faustino**; natural de San Roque, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Llévea; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 4117

2.212. **ORTEGA MARTIN, Luis**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de San Juan, 12, patio, procesado por injurias a los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 3924

2.213. **ORTIZ CUEVAS, María**; de estado casada, profesión tabernera, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 3813

2.214. **PADIN ESTRELLA, Gerardo**; de estado soltero, profesión militar, de

veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4173

2.215. **PANCHO GALVES, Manuel**; natural de Trigueros, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, color pálido; boca grande, ojos y pelo negros, barba afeitada, y vizeado el ojo derecho; domiciliado últimamente en Trigueros; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3795

2.216. **PARNET, Jacinto**; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3984

2.217. **PASCUAL GONZALEZ, Dionisio**; natural de Valladolid, de estado soltero, profesor tejedor, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 4188

2.218. **PASTIGO CHAVES, Antonio**; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4201

2.219. **PAUS COMAS, Francisco**; natural de Jossa (Lérida); domiciliado últimamente en Jossa; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 4176

2.220. **PLANA José**; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 3827

2.221. **PEIRONZA PALACIN, Jesús**; natural de Barbastro, de estado soltero; profesión carpintero, de diecisiete años; procesado por injurias a los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 3824

2.222. **PEREIRA LOPEZ, Bibiano**; de estado casado, profesión carbonero; domiciliado últimamente en Huelva, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 4038

2.223. **PEREZ CALVO, Antonio**; natural de Grazalema, de estado casado, profesión vendedor, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cádiz, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 4102

2.224. **PEREZ GARCIA, Pedro**; natural de Villadepredes (Valladolid), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Villadepredes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mota del Marqués. 4110

2.225. **PEREZ RUBIO, Benigno**; natural de Rebollos (León), de estado soltero, profesión ex policía, de treinta y dos años, estatura 1,623 milímetros, pelo castaño, nariz de dorso recto y de base horizontal, oreja de lóbulo intermedio de pliegue convexo con una cicatriz en la mano izquierda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 4177

2226. PINILLOS Y SANZ, *Eleuterio*; natural de Ribapeillo, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por evasión del Hospital; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 3841

2227. PINERO, *Albano*; natural de Portugal, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 3848

2228. PIÑERO LAMORCA, *Rosendo*; natural de Mula, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena, Pozo, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 3890

2229. PONCE, *Manuel*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 3911

2230. PUCHS RODRIGUEZ, *Francisco*; natural de Arenosa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 4274

2231. PULLES MEDINA, *Julio*; natural de Málaga, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y cinco años, alto, pelo rubio, ojos pardos; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 4049

2232. QUINTANA GONZALEZ, *Maria de la Caridad*; natural de Lugo, de estado casada, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Coruña, Progreso, 38; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Coruña. 4092

2233. RAMIREZ JIMENEZ, *José*; natural de Málaga, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 4014

2234. RAMIREZ GUTIERREZ, *Francisco*; de cincuenta años; domiciliado últimamente en Sevilla y Jerez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 4041

2235. RAMOS LINDE, *Félix*; natural de Montegiz, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, estatura 1,680, con una cicatriz al lado izquierdo del cuello y otra grande bajo la barba; domiciliado últimamente en Montegiz; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 4184

2236. RAMON N., conocido por el *Madridino*; profesión gitano; domiciliado últimamente en Olivenza; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuente de Cantos. 4273

2237. RAMOS SUAREZ, *Antonio*; natural de Luzcar (Málaga); domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4105

2238. REA GARCIA, *Olegario* (a) *Cabrillo*; de estado soltero; profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quitudes (Villaviciosa); pro-

cesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, en Gijón. 3933

2240. RODRIGUEZ ALONSO, *Manuel*; natural de San Esteban de las Cruces, de estado soltero, profesión sastre, de veinticinco años, domiciliado últimamente en San Esteban de las Cruces; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 3946

2240. RODRIGUEZ BADIA, *Eudaldo*; (a) *Ros*; natural de Lilió (Tarragona), de estado soltero, profesión panadero, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Valls; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4124

2241. RODRIGUEZ CHILLON, *Dionisio*; natural de Castro Nuño, domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander. 3995

2242. RODRIGUEZ VALLÉS, *Esteban*; natural de Pando, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Pando; procesado por muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laviana. 4108

2243. RALLAU BULLÓ, *Antonio*; natural de Gracia (Barcelona), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Font de la Gotilla, 33, 3.º; procesado por injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 3788

2244. ROMERO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 3988

2245. ROMERO BAEZ, *Manuel*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, moruno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3889

2246. ROSAS DIANEZ, *José*; natural de Ermita del Mtral, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en los Barrios; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 4116

2247. ROSES ROIG, *Maria Felisa*; natural de Almunsara (Tarragona), de estado soltero, profesión portero, jornalero, de veintidós años, estatura baja, algo grueso, pelo, cejas y barba rubios, ojos castaños; domiciliado últimamente en Valls; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valls. 3964

2248. RUIZ ESTEBAN, *Enrique*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura alta, moreno, pelo castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en Madrid, Alameda, 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4197

2249. RUIZ GOMEZ, *Francisco*; natural de Bonamayor, de estado soltero, profesión ebanista, de veintitrés años, estatura alta, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Salitre, 20, 4.º; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de ins-

trucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3895

2250. RUIZ MARQUEZ, *José*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, Amor de Dios 42; procesado por insultos a los Guardias de Seguridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 3809

2251. RUIZ QUINTANA, *Francisco*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Andújar. 4016

Juzgados de primera instancia.
MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, dictada en 9 del actual, se hace saber que D. Luis González Bravo, natural y vecino de esta capital, hijo legítimo de D. Isidro González y de D.ª Luisa Bravo, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, en escrito de 25 de Mayo último, que por repartimiento correspondió a este Juzgado y mi Escribanía, solicita autorización para formar un solo apellido de los dos que hoy lleva, expandiendo el fundamento de que ha sido creencia general de ser uno solo dichos dos apellidos, dándose el caso de nombrar así a sus hijos D.ª Consuelo, D.ª María y D. Luis González Pedrajas, hasta el extremo de que en más de una ocasión al nombrarlos González Pedrajas, se los haya desconocido, con lo cual pudiera con el transcurso del tiempo irrogárseles perjuicio; y se llama por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de su provincia, á cuantas personas deseen oponerse á dicha solicitud á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado dentro del término de tres meses á contar desde el día de la publicación, previniendo á dichas personas que si no lo verifican les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid, 11 de Junio de 1909.—El Actuario, P. S. del Sr. Martínez Grande, Benito García Sánchez.—V.º B.º, Luján. X—1375

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en autos promovidos por D.ª Encarnación Martín López, para que se declare la ausencia de su esposo D. Ricardo Lema, cuyo paradero se ignora, se llama por segunda vez al D. Ricardo, para que dentro del término de dos meses se presente, así como á las personas que se crean con mejor derecho que su esposa á la administración de los Bienes de aquél, lo que acreditarán con los oportunos documentos al comparecer en autos.

Madrid, 1.º de Junio de 1909.—Moreno. Por mi compañero, Suárez, Ante mí, Esteban Unzueta. JC—169

RIBADAVIA

El señor Juez de primera instancia de este partido, por auto de hoy, declaró la ausencia de Victorino Lourido, sin segundo apellido, vecino que fué de Barroso, Ayuntamiento de Avión.

Rivadavia, 5 de Junio de 1909.—El Escribano, Félix Quijada. X—1370